

Guatemala, 30 de octubre de 2020

Señor
Carlos Roderico Sandoval Chajón
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Numero 4707-2020, aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 828-2020 correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie: 1EA0379C, Número de DTE: 2694138473.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

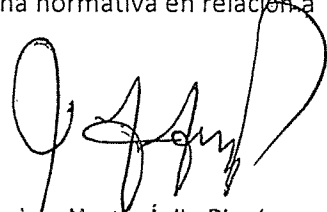
1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para optimizar la gestión administraba del departamento de planificación de proyectos en el mes de octubre.
2. Brindar apoyo para la conformación de expedientes de proyectos típicos y atípicos derivado de las solicitudes presentadas por las municipalidades del país.
3. Brindar apoyo al seguimiento de los proyectos incluidos en el plan operativo anual (POA) durante el mes de octubre.
4. Brindar apoyo para verificar el cumplimiento de la normativa vigente en documentación de las solicitudes de proyectos típicos y atípicos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se brindó apoyo en el desarrollo de lineamientos para optimizar la gestión administraba del departamento de planificación de proyectos para cumplir con el plan Operativo Anual (POA) durante el mes de octubre.
2. Se brindó apoyo para la conformación de expedientes respecto a solicitudes nuevas de proyectos típicos y atípicos por parte de las municipalidades del país y se dio el seguimiento correspondiente a cada solicitud.
3. Se brindó apoyo durante el mes de octubre al seguimiento de los proyectos incluidos en el Plan Operativo Anual (POA), para cumplir con los requisitos requeridos por la SEGEPLAN según la evaluación de cada proyecto.
4. Se brindó apoyo en la verificación del cumplimiento de la normativa vigente respecto a las solicitudes de proyectos presentadas por las municipalidades. según lo requiere la SEGEPLAN y se informó a los solicitantes para que se atiende dicha normativa en relación a las solicitudes presentadas.


EBER BLADIMIR EFRAIN ASIJ SALAZAR

Vo.Bo .


Ing. Martín Ávila Pinzón
Jefe de Planificación de Proyectos
Dirección de Infraestructura Física
Dirección General del Deporte y la Recreación